

LA NACION.

Edición de Madrid.

MADRID. — Un mes. 12 rs. — Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Viernes 22 de Julio de 1864.

PROVINCIALES. — Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.
EXTRANJERO Y ULTIMAR. — Seis meses, 140; año, 280.

Año I. — Núm. 89.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren sufrir retraso en el recibo del periódico.

La remisión del importe, cuando sea en sellos, se suplica se haga en carta certificada, para que no padezca extravío.

MADRID 22 DE JULIO.

LA OPOSICION MINISTERIAL.

Quando la política sale de su centro; quando no son los partidos verdaderamente constitucionales los que rigen los destinos de la nación, y las ideas quedan muy por bajo del poder, resultando de aquí que el choque necesario de las doctrinas tiene que ser reemplazado por otro más pequeño, cual es el de las personas, acaba necesariamente por resentirse cuanto contituye el sistema de gobierno que nos rige: y si á esto agregamos que los hombres que hoy ocupan el poder y los que les apoyan tienen distintas procedencias, que necesitan no recordar, á fin de evitar la excision que sería consiguiente, entónces la conservación de las apariencias de unidad exige grandes sacrificios; exige que las ideas enteramente contrarias que no se han fundido ni es posible que se fundan, pero que así y todo son el alma de este gobierno, se oculten, se den al olvido, y en su lugar se apele á recursos de otro género con que llenar el deber de defender aquella, que es á todas luces indefinible; deber ingrato en tan fatales circunstancias que obliga á los ministeriales de todas clases á ensalzar cualquier acto del gobierno, sea cual sea su tendencia y su causa.

No hay ideas, no hay doctrinas, no hay sistema determinado que presida los actos y las resoluciones del gabinete; y no hay por consiguiente qué sostener, ni qué defender, aparte de los hechos aislados, inconexos, contradictorios con que de vez en cuando dan fé de vida los actuales gobernantes; y ha sido preciso llenar ese vacío con lo que caracteriza especialmente á esta situación: con la oposicion declarada á todas las ideas y doctrinas de los verdaderos partidos.

Esto no es un defecto; es una consecuencia. Una fraccion descreida, sin fé, sin política fija llena de vacilaciones, que no puede bajo este punto de vista promover una discusion fecunda y provechosa, para sostenerse tiene que combatir todo lo que le rodea: en la imposibilidad de edificar, destruye todo lo edificado; impotente para formar doctrina, se ensaña contra las que hasta ahora han venido desarrollándose en las esferas de la política, y no para demostrar su conveniencia ó inconveniencia, sino declarando *ex cathedra* su completa nulidad, el alarmante peligro á que conducen: y cuando, cansados ya de lanzar sus fatídicos augurios sobre las doctrinas, dirigen su vista á los partidos, los presentan poco ménos que muertos, si no muertos del todo.

Este es un grave mal. Sin los partidos, sin las ideas que esencialmente constituyen esos partidos, sin la lucha que es consiguiente, queda destruido el sistema constitucional, al que desde entónces faltan sus más esenciales condiciones; queda franca la puerta á un sin número de calamidades que hoy anuncia el descontento general, y se provoca insensatamente una revolucion que coloque de nuevo al país en su verdadero asiento, porque no puede vivir por mucho tiempo en las condiciones irregulares á que lo han reducido el vicalvarismo y la union liberal.

Basta dirigir la vista hácia la prensa ministerial: basta considerar por un breve rato el objeto á que esa prensa consagra sus tareas, para convencerse de cuán profundamente se ha alterado la marcha del sistema constitucional por los mismos que llenos de arrogancia se decian ser únicos y verdaderos restauradores. Al ver la furia con que acometen á los partidos, la deslealtad con que atacan sus doctrinas, que al fin y al cabo no combaten ni con la lógica, ni con la razon, ni con la conveniencia; al ver la futilidad con que defienden á sus promuevedores y su política, diríase por cualquiera que eran las oposiciones las que ocupan el poder y los ministeriales los que hacian una oposicion raquítica, inútil, chavacana, propia de la fraccion que la hacia.

A muy tristes reflexiones se presta este hecho. Hay un gobierno que no puede vivir de su propio crédito, y necesita desacreditar á los demás partidos; y una fraccion, que despues

de haber escalado el poder, se considera ofendida ante la actitud digna de los verdaderos partidos; y es sobre todo necesario decir un día y otro y en todos los tonos, que esa actitudes antilegal, revolucionaria, á fin de que los incautos caigan en la cuenta de que nada hay salvador y eficaz fuera del vicalvarismo y la union liberal. ¿Qué significa esta conducta, reservada á una fraccion, en donde se agrupan los impacientes y los de escasa fé de todos los partidos? Significa, que consecuentes con su origen, donde quiera que ven la firmeza en las convicciones, la lealtad en sostenerlas, la elevacion en los sentimientos políticos, la esperanza de un futuro bien para la nacion, allí ven su más implacable enemiga, la verdadera causa de su ruina, el único blanco adonde sus tiros se deben dirigir para obtener el, para ellos, supremo bien de mandar y de repartirse el presupuesto; significa, lo que es más triste aún para cualquiera situacion, la necesidad de ir á la zaga de las manifestaciones que el país hace por medio de la prensa independiente de todos colores, para oponerse á ellas en nombre de una mentira política propia; significa el descrédito más completo, labrado por el mismo gobierno y la misma prensa que le apoya: significa el desorden, la conculcacion de todos los deberes, el propósito resuelto de llevar á la nacion al borde de un abismo.

No creemos nosotros que la responsabilidad de los actos de los vicalvaristas y unionistas, alcance á otros mas que á ellos mismos, y si bajo este punto de vista no nos duele, ni debe dolernos, la situacion que se hayan procurado, tenemos un deber más alto que cumplir, y que, aunque en vano, cumplimos, mirando por nuestras instituciones y por nuestras libertades amenazadas, por la práctica del régimen constitucional.

Hoy el gobierno se contenta con hacer la oposicion á todos los partidos que quisiera ver desaparecer; el día en que se convenga de que esos partidos representan el país, no dejará por eso de seguir haciendo la oposicion al país mismo. ¿Continúa gobernando? ¿satisface su ambicion? Esto, esto es todo, y la nacion importa poco.

LEGALIDAD COMUN.

La ley natural, la ley originaria del partido progresista español, es el venerando Código fundamental promulgado en Cádiz á 19 de Marzo de 1812.

Quando quiera que dudois en la aplicacion ó en la explicacion de los principios progresistas, acudid luego á la fuente primitiva del derecho de la escuela. Allí encontrareis los gérmenes del futuro desarrollo.

Deberes y derechos de la ciudadanía, institucion de las Cortes ó grandes juntas nacionales, sufragio extensivo, pureza electoral, formacion justa de las leyes, inviolabilidad y autoridad del monarca, reglas de sucesion, responsabilidad del ministerio, incompatibilidades del diputado, independencia judicial, gobernacion de los pueblos, libertad del municipio y la provincia, estabilidad de la fuerza de mar y tierra, garantías del escritor, instruccion pública, todo, en fin, lo concerniente al mejor gobierno de un país eminentemente liberal y cristiano está en aquel Código inmortal resacado.

Y bien meditado, no podia ménos á la verdad de ser así. La comision del proyecto de la Constitucion de 1812 habia puesto su mayor conato en recoger con toda diligencia de entre todas las leyes del código godo y de los demás que se publicaron desde la restauracion hasta la decadencia de nuestra libertad, los principios fundamentales de una monarquía moderada, que vagos, dispersos y destituidos de método y enlace, carecian de la coherencia necesaria para formar un sistema capaz de triunfar de las vicisitudes del tiempo y de las pasiones; y naturalmente se colige que, en el rico arsenal de nuestras leyes patrias, habria de encontrarse materia hábil para todo.

«La ignorancia, el error y la malicia, decia la comision con voz profética, alzarán el grito contra este proyecto; le calificarán de novador, de peligroso, de contrario á los intereses de la Nacion y derechos del Rey; mas sus esfuerzos serán inútiles, y sus impostores argumentos se desvanecerán como el humo, al ver demostrado hasta la evidencia, que las bases de este proyecto han sido para nuestros mayores verdades prácticas, axiomas reconocidos y santificados por las costumbres de muchos siglos, por espacio de los cuales la Nacion elegia sus reyes, otorgaba libremente contribuciones, san-

cionaba leyes, levantaba tropas, hacia la paz y declaraba la guerra, residenciaba á los magistrados y empleados públicos, era, en fin, soberana, y ejercia sus derechos sin contradiccion ni embarazo.»

Mas si la Constitucion de 1812 es la ley primitiva del gran partido nacional progresista, la obra de las Constituyentes de 1836, pendiente de promulgacion, á causa del golpe de Estado vicalvarista, miserable plágio del 2 de Diciembre francés, es la ley escrita del progreso. El nuevo Testamento político, que atemperándose á las necesidades y circunstancias de la época, sustituye el bautismo á la circuncision, al antiguo el nuevo rito, sin variar por ello la esencia fundamental del dogma y de cada uno y todos los principios que surgen de la Soberanía Nacional. Ley escrita, alcanzada y regada con sangre, y prometida á los mil mártires de otro tiempo, y cuyo espíritu y letra no sólo fueron aprobados por la escuela progresista, sino tambien votados por los restos del moderantismo y las fracciones hereéticas ó hipócritas de todos los tiempos, ó lo que es lo mismo, por el ascuntamiento general.

Nada importa que el golpe de Estado haya dejado suspensa ó sin efecto la grande obra de las últimas Constituyentes. Dicha obra será siempre un monumento imperecedero, que depone con claridad los principios del partido del progreso. A la ley escrita debemos acudir cuando quiera que tengamos necesidad de conocer la extension y la importancia de nuestra doctrina en el porvenir, y á la ley primitiva ú originaria, cuando quiera que hayamos de saber las dimensiones ó verdaderos puntos de partida. Por fortuna, así las Constituyentes de 1812 como las de 1836 están reconocidas y aún santificadas por su legitimidad. Las reacciones no han podido concluir, ni ménos dejar sin cumplimiento las demás leyes que fueron productos de los Congresos naturales de 1812 y 1836; y por lo mismo, ni el furor de la coalicion europea, ni la rudeza de la oligarquía militar han destruido la legitimidad de ambas Constituyentes. Su poder legal es la base firmísima de la sancion justa de los principios proclamados por el progreso.

Tenemos, pues, antiguo y nuevo Testamento político; y ved aquí concordado el mérito intrínseco de las Constituciones de 1812 y 1836, y contestado tambien de pasada el argumento baladí é intencional con que los contrarios preguntan cuál es nuestra enseña de legalidad y cuáles nuestros principios inconexos, suponiendo en nosotros una veleidat que no existe. Nuestra ley es la que debe regir conforme á los axiomas jurídicos, nuestros principios los adoptados y sancionados constantemente por la doctrina de la escuela. Las diferencias accidentales ó reglamentarias, ó sea el antiguo y moderno rezo, no alteran la esencia del dogma, por la sabida razon de que la disciplina puede ser siempre variable, segun lo exijan las necesidades, las costumbres y las circunstancias de los hombres, países y tiempos.

Pero, ¿cuál es la ley primitiva y la ley escrita del partido moderado, que segun sus últimas exigencias, aspira á una legalidad comun? Materia es ésta que tocáremos en un segundo artículo, para mejor poder deducir las consecuencias que en este humilde trabajo nos proponemos, al sólo objeto de excitar mejores plumas á que contribuyan á ilustrar la conciencia pública sobre el punto, y que pueda un día formarse justo y acertado criterio. Felices nosotros, si con nuestra iniciativa provocamos algun bien, así para la ordenacion de los partidos políticos militantes, como para el procomún de los ciudadanos. Esto más deberemos á la sana intencion progresista y al fin de la alteracion prudente y legítima en el mando.

FRANCISCO DE PAULA MONTEJO.

Parece que una de las determinaciones adoptadas en las últimas reuniones de los ministros, ha sido la de no admitir la dimision del general Pinzon.

Si esto habia de hacerse al cabo, no debió el gobierno desautorizar á este jefe, ni quitarle prestigio y confianza en sí mismo, cuando se hallaba desempeñando un mando difícil, como lo hizo por medio de la circular famosa del Sr. Pacheco, en que tan concreta y repelidamente se desaprobaba su conducta. Con haber dicho que España no queria reivindicar territorio alguno en América, lo cual era justo, una sola vez, y haber manifestado que no se podia atribuir otra inteligencia á los actos de sus representantes, quedaba expresado su pensamiento, sin necesidad de producir la situacion anómala que se crea, manteniéndose al frente de una expedicion tan importante á un

general, cuyos actos han merecido la mas explícita desaprobacion del gobierno.

El Sr. Pinzon necesita de grande autoridad y desembarazo para obrar en el Perú segun exijan las circunstancias; puede ser necesaria una resolucion perentoria é imposible de consultar desde tan larga distancia con el ministro, y colocado en la situacion difícil en que se le ha puesto, acaso se produzcan serias complicaciones, por haberse privado á este general, de una manera insólita, de la indispensable confianza en sí mismo, y en que representa perfectamente las miras de su gobierno, confianza que debe acompañar al jefe de toda expedicion.

Aunque creemos que no podrá llevarse á efecto el pensamiento iniciado por la *Discusion*, relativo á la no aceptacion de transacciones que estén fuera de la ley de imprenta, porque desgraciadamente hay periódicos que sacrifican á la condicion de ministeriales alguna parte de su independencia; por nuestra parte estamos decididos, y lo estábamos ya ántes de la excitacion de nuestro apreciable colega, á no consentir la introduccion de corrupelas que hagan todavía más penosa de lo que ya lo es, bajo el dominio de la legislacion actual, la condicion de los escritores.

No creemos que tengan gran fundamento las noticias que han llegado por el último correo de las Antillas, relativas á una sublevacion inmediata de los negros en la isla de Cuba, de que se han ocupado algunos periódicos; pero sí tenemos la triste evidencia de que si se continúa mirando con la indiferencia que hasta aquí la cuestion de la esclavitud; si no se ve que nuestros gobiernos se ocupan en estudiarla y acabar con esta institucion odiosa en un término breve, lo que hoy no presenta más carácter que el de alarma exagerada, llegará á convertirse en pavorosa catástrofe.

Es necesario que la trata se suprima con mano fuerte, cosa que acaso más se decanta que se hace; que se acabe con el monstruoso absurdo de convertir en emancipados, esto es, en siervos del Estado, á los que éste aprehende, para que no sean esclavos de nadie; que se corrijan con mano fuerte los abusos, y sobre todo, que se piense en que es un imposible que la esclavitud continúe existiendo siempre, y que mejor que lamentar sucesos dolorosos en que se pierda todo, es prevenirlos.

Para esto son necesarias dos cosas: primera, que los gobiernos se separen del proceder apático é incomprensible que vienen observando en este asunto; y despues, que los particulares más ó ménos poderosos que obtienen fácil acceso hácia los gobiernos, y que llevan su obstinacion hasta el punto de suponer que con la abolicion gradual, pero segura, de la esclavitud se perjudicarian los intereses, nunca podremos admitir que se digan, derechos, comprendan que el perjuicio verdadero lo recibirá si se empeñan en sacrificarlo todo, por no perder algo, en obsequio de lo que tan imperiosamente reclaman la humanidad y la justicia.

La *Correspondencia* tiene entendido que el Sr. Marqués del Duero ha presentado al fin la tan cacareada dimision; pero no sólo la de jefe del primero y único distrito, sino tambien la de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

Se nos resiste el creerlo.

Sin embargo, cuando la *Competente* se atreve á decirlo....

A no ser que sea un nuevo juego de escondite, en el que previamente esté arreglada su no admision....

Pero si es cierto, es tambien seguro que debe haber crisis. ¿No habrán gustado á S. E. los nombramientos?

Leemos en el *Pueblo* de anoche: «Se cree inminente una crisis ministerial. La cuestion de nombramientos ha hecho surgir disidencia en el seno del ministerio.»

A esto contestará el *Eco del País*, que el *Pueblo* es otro incauto.

Una carta de París dirigida á la *Política* dice, que la reina madre, que continúa en el Havre, no piensa en agitar por ahora sus proyectos de viaje á España.

Es claro, como los vicalvaristas se empeñan en cerrarla las puertas, no puede venir, al ménos ostensiblemente.

Hace algunos días, y á causa del inculcable ataque intentado contra D. Manuel Gomez y Martinez, director general de la Casa-Banca de Madrid, nos ocupamos de dicho establecimien-

o mercantil, anunciando que dicho señor estaba en el extranjero para dar mayor ensanche á sus negocios. Hoy que encontramos en el *Boletín* de la misma la corroboracion de cuanto hemos dicho sobre el particular, tenemos el gusto de transcribir los siguientes párrafos, sobre los que nos abstenemos de hacer ninguna clase de comentarios, pues hay hechos que se recomiendan por sí solos.

«El sábado último llegó á esta corte despues de haber recorrido Francia, Italia é Inglaterra, el señor D. Manuel Gomez y Martinez, director y propietario de la Casa-Banca. Pronto principiarán á tomarse los resultados del viaje de dicho señor, pues ha dejado planteados negocios de suma importancia y trascendencia para el desarrollo y prosperidad del acreditado establecimiento mercantil, de que somos órgano en la prensa.

El Sr. Gomez ha formado una compañía compuesta de cincuenta capitalistas por participaciones de 125.000 francos, cuyo capital se invertirá en títulos del Estado que se depositarán en el Banco nacional de Francia como garantía de todos los actos de los asociados. Las letras y documentos de giro que estos emitan serán garantidos por todos, siendo obligacion precisa que se invierta el capital, mitad en España y mitad en Francia, en negociaciones óntas de garantías personales.

Se esta formando el Consejo de la *Caja de depósitos* francesa, á la vez que el personal de que ha de componerse.

El Sr. Gomez se ocupa con asiduidad en preparar los medios conducentes para dejar planteado cuanto ántes el proyecto de exposiciones permanentes en todas las capitales de provincia. Con este objeto sale el sábado para Valencia, en cuya ciudad se inaugurará definitivamente la exposicion del 4 del próximo Octubre, con el plausible motivo de ser los días de S. M. el Rey, y en esta corte el 10 del mismo, cumpleaños de S. M. la Reina. No solamente en España van á llamar justamente la atencion estos certámenes de la industria, en los cuales podrá juzgarse el estado de nuestra prosperidad material, sino tambien en el extranjero, de donde se proponen venir varias personas, que se han interesado en esta negociacion, convencidas de los grandes resultados que debe producir. El 4 y el 10 de Octubre será un acontecimiento en los fastos de nuestra industria, pues, á no dudarlo, en estos días principiará la época de su regeneracion. El programa que dió á conocer la Casa-Banca al principiar sus operaciones en 1.º de Enero de este año, pronto se verá cumplido en todas sus partes. Sirva esto de contestacion á los tiros de la maledicencia y de la envidia, y baste para que juzguen de la Casa-Banca todos aquellos que con encubiertas palabras y torcida intencion, pretenden en vano mancillar reputaciones sin mancha.

Se han empezado á recabar géneros franceses é ingleses que deberán exhibirse en las exposiciones permanentes de Madrid y Valencia.»

La *Regeneracion* hace la siguiente pregunta: ¿Querrán decirnos los periódicos ministeriales en qué consiste que aún no se ha pagado al clero de muchos obispos la mensualidad de Junio? ¿Qué hay? ¿Qué pasa en el Tesoro?»

Si el hecho denunciado por la *Regeneracion* es exacto, y debe serlo, porque este periódico tiene motivos para estar bien informado en el asunto, asociamos nuestra voz á la suya, no sólo para reiterar la pregunta, sino para condenar el hecho. El amor á la justicia, que es primer móvil de nuestras acciones, nos impelo á reclamar que el Estado cumpla debidamente todas las obligaciones que contraiga, y las circunstancias particulares del clero parroquial, que tan altos deberes tiene que satisfacer, que ejerce aún en ciertas localidades una gran influencia, que se debe procurar que la ejercite á favor de las instituciones liberales, y que tan escasa retribucion disfruta, nos obligan más especialmente á reclamar que no se desatendan sus derechos.

El *Diario Español* continúa sus solos de violon sobre el tema de los periódicos negreros. En su número de ayer repite esas acusaciones injustificadas con que viene estos días tirando cieno al aire, y pretendiendo manchar no se sabe á qué órganos de la prensa, pues aunque sostiene que todo el mundo está bien enterado del asunto, por nuestra parte lo ignoramos, y preferimos mirar eso como una de las cosas propias del *Diario*. Algo de ese cieno le va á caer encima al periódico vicalvarista. En su mismo número de ayer, y en la misma plana donde estampa sus injuriosos asertos contra la prensa española, trae un artículo apologético en el que canta las alabanzas de los *Estados esclavistas* de la América del Norte.

Esto empieza á darnos alguna luz, y nos tranquiliza.

Conocemos ya un periódico negrero.

El 16 de Mayo último el ministro ecuatoriano de Negocios extranjeros dirigió una nota al gobierno del Perú, en la cual se leen los párrafos siguientes:

«El Ecuador, estando interesado en la paz y prosperidad de los Estados del continente americano, como tambien en la de la monarquía española, con la cual conserva las buenas relaciones que naturalmente existen y deben existir entre pueblos uni-

dos por los estrechos lazos de la fraternidad, no ha podido menos de deplorar tan terrible acontecimiento...

«Así, pues, S. E. el presidente de la República me ha ordenado ofrecer al gobierno peruano sus buenos oficios...»

«Mi gobierno no duda de que estos sentimientos amistosos sean aceptados por el gabinete de Lima y por S. M. Católica...»

«La mediación ofrecida por el gabinete de Perú no ha sido aceptada por el gobierno de España...»

«Dice el Reino: «Insistimos, sin temor de ser desmentidos por nadie...»

«Insistimos, sin temor de ser desmentidos por nadie, acerca del robo de la correspondencia del Pacífico...»

«Los desparecidos del Perú, que hace poco apelaban a la hidalgía de sus colegas para que rectificasen el hecho...»

«Sigán después, enhorabuena, defendiendo a los autores del robo.»

«Llamamos la atención de quien corresponda sobre el siguiente escrito que para su inserción se nos ha remitido...»

«A ser ciertos, como es de presumir, los cargos que en este recurso se hacen...»

«Recurso que los abajo firmados dirigen al M. I. Sr. Gobernador de la provincia con motivo de la actual visita del papel sellado.»

«M. I. Sr. D. Francisco Asís Campo, alcalde que fué del pueblo de la Riba en 1831; D. José Ventura, que lo fué en 1837 y 1838...»

«La academia de Nobles Artes abre concurso a una plaza de pensionado con 10.000 rs. para el estudio de grabado en dulce...»

«Ha regresado a Madrid el Sr. D. Nicolás María Rivero, después de haber pasado algunos días en Córdoba.»

«Parece que el Sr. Sepúlveda queda al frente del gobierno civil de Barcelona, y que al Sr. Gurola se le ofrece el de otra provincia.»

«El general Dulce ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico de la Habana el Siglo.»

«Se ha remitido a informe de la junta facultativa de montes el presupuesto formado por el ingeniero de Albacete...»

«Parece que entre los asuntos resueltos por el Consejo de ministros, figura el de la fusión de la Tutelar en otra gran sociedad de crédito.»

«Dice la Democracia: «Ha llegado a Zaragoza el nuevo alcalde-corregidor D. Gregorio Mijares y Sobino.»

«Ayer debió haber tomado posesión de su cargo. El Sr. Mijares fué un revolucionario furibundo...»

«Sobre la sublevación de los negros de nuestras Antillas, de que se viene hablando estos días...»

«Se espera en la Granja al anciano duque de Parma, cuyo alojamiento está ya preparado.»

«Se ha comunicado al gobernador de Valencia el orden conveniente para que los vecinos de Barcelona, que han pedido autorización para cultivar arroz...»

«Parece que en el último Consejo de ministros se autorizó la fundación de dos sociedades de crédito, una en Madrid, denominada Sociedad española de crédito mercantil...»

«En sentir de alguno de los periódicos que pasan por mejor informados, el decreto de condonación de multas a la prensa aparecerá uno de estos días en la Gaceta.»

«Debe hallarse firmado ya el Real decreto para que se proceda inmediatamente a las obras de reparación en el edificio de la Audiencia...»

«El 19 fundó en Cádiz el vapor-correo procedente de Canarias. En Santa Cruz de Tenerife, según noticias del 13, reinaba la salud y tranquilidad más completas.»

«El vapor-correo París llegó a aquel puerto, procedente del de Cádiz, el día 4, y continuó su viaje sin novedad para las Antillas.»

«Ha salido de esta corte para Segovia el Excmo. señor director general de artillería, con el objeto de pasar una revista al colegio del arma...»

«Queda encargado interinamente del despacho el teniente general D. Juan Mantilla de los Ríos.»

«La Libertad de ayer da cuenta del resultado del acto de conciliación celebrado entre su editor responsable y el representante de los señores generales Concha...»

«Dice un periódico ministerial: «En el último Consejo de ministros se han acordado, según nuestras noticias, los siguientes nombramientos diplomáticos...»

«Debido verificarse exámenes para cubrir siete plazas de escribientes de plantilla de la dirección general de telegrafos...»

«El editor responsable de la Esperanza ha sido condenado a treinta y seis meses de destierro de esta capital...»

«Por la dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas se anuncia para el 29 de Agosto próximo una segunda subasta de 25.000 quintales de hierro colado...»

«La academia de Nobles Artes abre concurso a una plaza de pensionado con 10.000 rs. para el estudio de grabado en dulce...»

«Ha regresado a Madrid el Sr. D. Nicolás María Rivero, después de haber pasado algunos días en Córdoba.»

«Parece que el Sr. Sepúlveda queda al frente del gobierno civil de Barcelona, y que al Sr. Gurola se le ofrece el de otra provincia.»

«El general Dulce ha suspendido indefinidamente la publicación del periódico de la Habana el Siglo.»

«Se ha remitido a informe de la junta facultativa de montes el presupuesto formado por el ingeniero de Albacete...»

«Parece que entre los asuntos resueltos por el Consejo de ministros, figura el de la fusión de la Tutelar en otra gran sociedad de crédito.»

«Dice la Democracia: «Ha llegado a Zaragoza el nuevo alcalde-corregidor D. Gregorio Mijares y Sobino.»

«Ayer debió haber tomado posesión de su cargo. El Sr. Mijares fué un revolucionario furibundo...»

«Sobre la sublevación de los negros de nuestras Antillas, de que se viene hablando estos días...»

«Se espera en la Granja al anciano duque de Parma, cuyo alojamiento está ya preparado.»

«Se ha comunicado al gobernador de Valencia el orden conveniente para que los vecinos de Barcelona, que han pedido autorización para cultivar arroz...»

«Parece que en el último Consejo de ministros se autorizó la fundación de dos sociedades de crédito, una en Madrid, denominada Sociedad española de crédito mercantil...»

«Dice la Democracia: «Ha llegado a Zaragoza el nuevo alcalde-corregidor D. Gregorio Mijares y Sobino.»

«Ayer debió haber tomado posesión de su cargo. El Sr. Mijares fué un revolucionario furibundo...»

«Sobre la sublevación de los negros de nuestras Antillas, de que se viene hablando estos días...»

«Se espera en la Granja al anciano duque de Parma, cuyo alojamiento está ya preparado.»

«Se ha comunicado al gobernador de Valencia el orden conveniente para que los vecinos de Barcelona, que han pedido autorización para cultivar arroz...»

«Parece que en el último Consejo de ministros se autorizó la fundación de dos sociedades de crédito, una en Madrid, denominada Sociedad española de crédito mercantil...»

«El gobernador civil de Lugo ha dispuesto distribuir gratuitamente a todos los ayuntamientos de la provincia 215 ferrados de semilla de pino marítimo...»

«Se ha dispuesto que la dehesa de Trascorreo debe ser excluida de la venta de montes.»

«Se ha comunicado al vice-presidente de la junta de minería, al ordenador general de pagos del ministerio de Fomento y a los interesados, la Real orden que dispone los ascensos de escala...»

«Se ha mandado establecer en la Coruña un laboratorio decimástico.»

«La Verdad dice, que es probable que en uno de los Consejos de ministros celebrados en la Granja, se haya tratado de la conveniencia de que se sobresean en todas las causas incoadas con arreglo a la anterior ley de imprenta.»

«Los diversos representantes de las naciones europeas en Marruecos, han recibido la siguiente nota circular del primer ministro del sultán: «Tengo el honor de deciros que nuestro amo y señor acaba de proclamar en todo el imperio la libertad de comercio...»

«Hoy por la tarde sale para el real sitio de San Ildefonso el ministro de la Guerra Sr. Marchesi...»

«Se ha comunicado una Real orden a todas las cárceles del reino, prohibiendo que penetren en las mismas a visitar los reos cuando están en la capilla...»

«La inauguración del ferrocarril del Norte en toda su extensión promete ser brillante. Los convidados, en número de 300, saldrán de la corte el día que S. M. señaie, regresando a Madrid a los tres días...»

«Dice que el Sr. Tames Hevia, consejero de Estado y miembro de la sala del Tribunal mayor de Cuentas, será nombrado para la presidencia de este alto cuerpo.»

«Hoy debe salir para el extranjero el Sr. Alvarez, director de el Contemporáneo.»

«El Sr. Gonzalez Brabo lo verifica para Andalucía.»

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

«La Democracia discute así en su crónica política: «El Consejo de ministros celebrado el lunes todavía es objeto de la curiosidad pública...»

«El segundo que se ha nombrado es el Sr. Lorenzana, perteneciente a la fracción de el Diario Español, al vicalvarismo activo...»

«Otro de los agraciados es, ¿quién dirán nuestros lectores? Fray Gerundio, ó sea D. Modesto Lafuente...»

«No satisfechos ya los secretarios del general O'Donnell con una denominación que gráficamente denotaba el excepticismo político...»

«plena, con los moderados de quienes tanto se reía; y ya que es condecorado, senador (no es senador)...»

«Otro de los agraciados es D. José de Mena y Zorrilla. Un día hablaba correctamente y melosamente un orador sevillano en defensa del Padre Cobos...»

«Todos estos grandes caracteres políticos, todas estas enérgicas voluntades, todos estos consecutivos varones, han sido premiados, como columnas antiguas e inquebrantables de la escuela doctrinaria...»

«El Espíritu Público ocupándose de la nueva ley de imprenta, ó mejor dicho, de la antigua reformada, se expresa en estos términos: «Los sentimos...»

«La ley reformada de imprenta se nos ha pintado como sinamente benéfica para esta institución; pero tres ó cuatro ventajosas disposiciones se hallan contrabalanceadas por el duro peso de otras que alerroyan a los escritores...»

«¿Y qué diremos del artículo 63? La mayoría absoluta basta para producir sentencia, tanto para condenar como para absolver...»

«El Contemporáneo declara al periódico la Libertad, que no está conforme con las opiniones emitidas por este último, respecto a la posibilidad de la unión entre todos los elementos que se llaman conservadores...»

«La Razón Española publica el segundo artículo en defensa de la ley de imprenta.»

«La España se ocupa de lo dicho por algunos periódicos sobre la cuestión de orden público...»

«La Libertad, con motivo de las noticias que recibió de la formación de un nuevo partido con el nombre de unión constitucional...»

«No satisfechos ya los secretarios del general O'Donnell con una denominación que gráficamente denotaba el excepticismo político...»

«redor de la mesa del presupuesto, donde se sirve el sudor del pobre y la economía del rico...»

«Pero si esa unión ha de ser una nueva mentira brillante y deslumbradora; si en realidad no ha de ser más que un nuevo y alevoso triunfo del vicalvarismo...»

«¿Deseáis de veras la unión constitucional? Pues entonces no podréis oponeros a que se realice...»

«La Regeneración rompe lanzas con la Epoca y la España en un artículo, cuyo epígrafe es «Alianzas funestas...»

«Nosotros no sostenemos nunca opiniones por conveniencia ni por capricho, y por esto no las cambiamos nunca por resultado inmediato...»

«Nosotros fuimos nuestra opinión en la historia, y nunca alzamos los ojos para ver de qué lado sopla el viento que mueve las velas...»

«La España también aparece ayer como protestando contra los enemigos de la alianza francesa...»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

«El Pueblo se ocupa en su artículo cuarto y último de la cuestión del Perú de la serie que consagra a dicho asunto...»

«El Sr. Pacheco, aturdido sin duda por las primeras noticias que recibió de la enérgica y digna conducta de nuestros representantes en el Perú...»

«Y ¿es así como debe proceder el ministro de Estado de una poderosa nación que ha sido insultada y escarnecida por quien no tiene más aliento que el que presta la idea de la impunidad?»

«De ninguna manera: el Sr. Pacheco ha debido hacer una relación exacta de todos los agravios que hemos recibido del Perú...»

«Esto en cuanto a la exposición de los hechos y la exigencia de las reparaciones; pues por lo demás, Sr. Salazar y Mazarredo, debido mandar de nuevo al dra que marcha a reforzar la del Pacífico...»

des de motín que dice han tenido lugar en algunos puntos de la Península, y no de importancia á sucesos que en sí no la tienen, con lo que de seguro hará un servicio al país, contribuyendo á mantener la pública tranquilidad, supuesto está *descargada la mina*, á la que en vano intentan algunos arrimar la mecha.

La *Epoca* dirige una fraterna á la *Esperanza*, á propósito de las apreciaciones del diario absolutista respecto á la falta de actividad en las fábricas de Cataluña.

El *Reino* discute con el *Gobierno* á propósito de la nueva ley de imprenta, mejor del remiendo de la ley Nocedal.

La *Verdad*, periódico resellado, defensor de un partido que han llamado sus adeptos *quiscosos*, *panliberalismo* y *disension*, partido fraccionado, parcialidad de parcialidades, capa de cien girones, al hablar del partido liberal, dice lo siguiente, que por cierto no merece otra contestación que el silencio y ocupar el mero papel posible en contestar á apreciaciones tan peregrinas como las que se le ocurren al hermano en resello del difunto *Constitucional* y que copiamos á continuación:

«Por más esfuerzos que hagan los órganos del purismo, no llegarán á convencer á las personas sensatas de su amor á la libertad, de su desinterés, de su abnegación en favor de los principios constitucionales. El país, sabe quiénes son esos falsos apóstoles que todos los días nos hablan en nombre de su moralidad y de su consecuencia; y lo que son en *calidad* y *cantidad* los hombres de ese desacreditado partidillo.

No sabemos si, como ellos aparentan creer, tendrán tras sí un ejército más ó menos numeroso que esté identificado con sus aspiraciones y dispuesto á seguirlos en el camino de sus calaveradas políticas; pero en el caso de que esto sea cierto, lo cual no debe extrañarnos, por aquello de que las peores causas hallan siempre partidarios y defensores, sería digno de un curioso y detenido estudio el examen de las individualidades que mandan y dirigen los pequeños grupos de esta parcialidad política en las provincias. Si el adagio de *Dios los cria y ellos se juntan* es cierto, preciso será confesar, atendidas la historia y significación de los jefes y *leaders* del purismo, que los hombres que tienen su representación en las provincias, no saldrán muy bien librados del examen que se hiciera de su consecuencia política.

Y en efecto; con sólo tener presentes las tendencias del *nuevo progresismo*, y el carácter personal y revolucionario que su jefe ha impuesto á la marcha de este partido; teniendo en cuenta por otra parte, que sus verdaderos representantes, los que siempre fueron leales, y que jamás abandonaron al general Espartero, se hallan hoy muy distantes del campo Olózaga-Primista, se vendrá en conocimiento del carácter y condiciones de los que, mal avenidos con su conciencia política, han seguido por la peligrosa senda de las aventuras á los nuevos apóstoles de la libertad y del progreso, abandonada completamente la tradición gloriosa del verdadero partido progresista. ¡Desventurados! en el pecado llevan la penitencia; el único consuelo que les queda es gritar, gritar hasta echar los pulmones por la boca, pero sin que nadie se cuide de sus gritos.»

El *Gobierno* trata en el segundo artículo de los que piensa publicar la cuestión de enseñanza y de moralidad en las repúblicas americanas, descomponiéndolas por supuesto por el prisma de sus ideas políticas, nada favorables á dichas repúblicas.

La *Esperanza*, temerosa de que se la califique de poco reaccionaria y poco absolutista da una prueba de sus buenas ideas, á propósito de la ley de imprenta y sus tendencias de *ab initio* en los siguientes párrafos con que encabeza su artículo de fondo.

«Casi todos nuestros colegas de Madrid vienen ocupándose estos días de unas proposiciones hechas á todos por la *Discusión*, proposiciones mediante las cuales, y una vez aceptadas, debíamos obligarnos á no sufrir recogidas voluntarias ó supresiones por parte de los delegados del gobierno, reclamando la denuncia en todos los casos de supresión ó recogida.

Según lo que hasta ahora vemos, se han adherido ya, de un modo más ó menos explícito, á las proposiciones de la *Discusión*, la *Democracia*, el *Contemporáneo*, la *Política*, y la *Epoca*, y sólo se espera, para constituir esa especie de contrato, esa especie de liga, la resolución de los demás periódicos. Cumpíen, pues, ya responder á tales excitaciones, y vamos á hacerlo sin rodeos. Por nuestra parte rechazamos de un modo absoluto ese compromiso, por opuesto á nuestras doctrinas y por contrario á nuestros intereses; y, al contrario, lo que aceptaríamos de muy buen grado sería, no una liga de toda la prensa para comprometerse á pasar siempre por todo género de recogidas y supresiones por parte de los delegados del gobierno, sin pedir nunca la denuncia, sino un acuerdo para expresar al gobierno nuestro deseo de que volviera á quedar vigente la ley Nocedal, aplicada según la explicó su ilustre autor; y no practicada absurda y arbitrariamente como la practica la unión liberal. En suma, frente al proyecto de liga de la *Discusión* para reclamar la denuncia en todos los casos, nosotros proponemos un proyecto de acuerdo para pedir siempre la recogida.»

CORREO NACIONAL.

VALENCIA.—Con las precauciones adoptadas por el gobernador de la provincia, ayer (17) no se repitieron los disturbios del día anterior. Algunos campesinos, escondidos por fuerzas de la Guardia civil, introdujeron en la ciudad grandes cargamentos de hortalizas; y gracias á esta medida, el vecindario encontró en la plaza del Mercado, á un regular precio, todos los comestibles necesarios.

—En una carta se dice lo siguiente: «Muchos incidentes á cual más curiosos podría referir á V., pero los escuso, porque sólo son de interés local; pero después de decirle que el incendio de ayer fué de bastante consideración, puesto que abrasó completamente diez y siete barraques del tinglado izquierdo del mercado, y que hubo algunos heridos por la Guardia civil cuando trató de despejar la plaza, no puedo renunciar al deseo de comunicarle un suceso, que por lo extraño de él, debiera esculpírse en bronce para recuerdo eterno de lo que valen y alcanzan algunos meollos.

En ella ya hace algunos meses que permanece, y haciendo por cierto buen negocio. M. Bernabó; aquel personaje que por el delicado gusto de uno de los Padres de la Patria, tuvo la honra de que figurara su nombre entre los que aspiraron á la presidencia del actual Congreso de diputados. Este señor posee una colección de 50 ó más animalitos compuesta de leo-

nes, tigres, bienas, chacales, oso blancos y negros, panteras, lobos, etc., etc. Pues bien; ayer por la mañana, y también por la noche, se dió la voz en el mercado de tratar de ocultar el barracaon en que se guardan aquellas alimañas, y darlas completa libertad para que se solazasen y pudiesen libremente discurrir por la capital. Pero tan formalmente fué iniciada y aceptada esta idea, que ha habido una absoluta necesidad de custodiar aquella moderna arca de Noé, con la vigilancia más esquisita, siendo una de las principales consignas encomendadas al jefe del reten situado en el vecino cuartel de San Francisco.»

—Se ha dudado por algunos que sea cierto el fenómeno de flujo y reflujo en la costa de levante, donde nunca había sido observado anteriormente. Sin embargo, es una verdad aunque no se expliquen fácilmente las causas que lo motivan, pero el desnivel ó subida de las aguas es muy pronunciado, advirtiéndose principalmente de tres á siete de la tarde.

En uno de estos últimos días aseguran que el agua llegó á bañar el muelle junto á los portales del Grao.

ALICANTE.—Un periódico de aquella ciudad se queja del mal servicio de correo en los siguientes términos: «Hemos oído repetidas veces quejarse á muchos comerciantes de esta capital del retraso con que se distribuye la correspondencia que conduce el correo de Madrid, y como las razones que exponen nos parecen muy atendibles, desearíamos que lleguen á conocimiento del Sr. Administrador de Correos para que ponga remedio á este mal.

Antes de establecido el nuevo servicio de trenes, la baja llegaba á la administración á las once lo más tarde y el despacho del público se abría un cuarto de hora después. Ahora llega la expedición de once y media á doce, y hay muchos días que á la una no han empezado todavía á distribuirse las cartas; y como los buzones se cierran á las tres, resulta que al comercio le queda escasamente hora y media para despachar sus negocios y dejar contestadas sus correspondencias.

Esperamos del acreditado celo de los empleados del ramo que procurarán atender las justas reclamaciones del público en general.»

VALLADOLID.—Próxima se halla la conclusión de los estudios nuevos que se hacen á fin de rectificar el proyecto de traida de aguas del Duero, que sin tardanza será sometido á la aprobación del gobierno. Sabemos de un modo indudable que el referido proyecto se ha mejorado notablemente, bien en cuanto á las condiciones de construcción, bien respecto á los beneficios que obtendrá la sociedad concesionaria. En su virtud se consigue mayor altura de las aguas; aumento, por consecuencia, de la zona regable y de la fuerza de caballos, con relación á los saltos que sean destinados á la industria; y por último, se proporciona mayor facilidad para hacer una completa y entendida distribución de aguas en el caso de la capital.

Sobre el mismo asunto dice un periódico vallisoletano: «Sabemos positivamente que la junta de gobierno de la sociedad de crédito *Unión castellana*, ha solicitado licencia del Excmo. Ayuntamiento, para comenzar los estudios de canalización interior de las aguas potables que han de venir del Duero. Con esto no se dudará ya de que la obra se comenzará y continuará, y de que los trabajos preparatorios se disponen con celo y constancia.»

JACA.—Los labradores de aquella vega han convenido en formar grupos de diez, cada uno de los cuales traerá en comandita una máquina segadora, que cortará las respectivas cosechas de los asociados. El pensamiento es ingenioso y adecuado al fin. Así es como podrá fácilmente plantearse en nuestro suelo el uso de las segadoras.

CÓRDOBA.—Se ha completado la perforación de los túneles de la vía férrea de Córdoba á Málaga. El paso de los Gaitanes queda ya espedito por entorse de aquellos, que miden más de 5.000 metros de extensión. Dice-se que dicha línea podrá recorrerse por un tren á principios del próximo Diciembre.

—Según ha llegado á entender el *Diario de Córdoba*, se han comunicado las órdenes más terminantes para que prosigan con la mayor actividad las obras en el trayecto comprendido desde aquella ciudad á Andújar. Ya han llegado varios tubos de hierro para el puente. También nosotros, como el citado colega, deseamos que la empresa prosiga por el camino emprendido.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—La *France* examina los diversos rumores que han circulado con motivo del viaje del rey de las belgas á París, y declara que no tiene por objeto ni las cuestiones interiores que tan profundamente dividen la nación belga, ni las exteriores, que tanto preocupan á la Europa.

«El rey Leopoldo, dice, va á Vichy á restablecer su salud, y si bien al conferenciar con Napoleón III, que se halla en aquellos baños, examinará las cuestiones europeas que se hallan pendientes de solución, será tan sólo como un consejero prudente ó como un amigo leal, pero sin que medien compromisos de ninguna clase entre ambos soberanos.»

«Qué candidez tan patriarcal! Entretanto dice-se que Napoleón está haciendo en Vichy el mismo género de vida que hacía el año anterior: á las seis y media de la mañana toma un baño en el establecimiento termal, al que manda echar sales marinas, porque lo encuentra demasiado eufuante, á pesar de las prescripciones del médico del establecimiento. Durante el día bebe varias veces en el manantial del hospital, y después se pasea. Se ha advertido que se muestra muy complaciente con los personajes rusos que hay en Vichy, invitándoles con frecuencia á su mesa. Algunas veces parece fatigado y pensativo. Para el 3 de Agosto se le espera en el palacio de Saint-Cloud.

También se asegura, que en sus conferencias con el general Martimprey, ha manifestado que es cosa decidida la elección del mariscal Mac-Mahon para gobernador general de la Argelia.

—No tiene fundamento alguno la noticia que ha circulado en París de que el gobierno francés iba á reducir el ejército activo en 100.000 hombres, pues los cuadros de los batallones no pueden contar menos soldados de los que tienen actualmente.

terminan á las nueve. Ha llegado á Chalons una diputación del ejército egipcio, y además cierto número de oficiales de Wurtemberg.

—Se habla de un despacho dirigido por M. Drouyn de Lhuys al gabinete de Berlín, recomendándole mucha moderación en las condiciones de la paz con Dinamarca.

—Es ahora objeto de las conversaciones en París el proceso que el duque de Anunale y el editor Michel Levi siguen contra el prefecto de policía, por haber recogido éste los ejemplares que iban impresos de una historia de los príncipes de Condé, escrita por el duque. El tribunal inferior sentenció la causa diciendo que era necesaria la previa autorización del Consejo de Estado para perseguir judicialmente al prefecto. Apelarun de este fallo el duque y el editor, y en segunda instancia se ac á la confirmación, habiéndose interpuesto recurso de casación de la sentencia confirmatoria. Lo original del caso es que el defensor, á nombre del gobierno, de la sentencia del inferior, la presentó á Francia como en estado de convalecencia política, atribuyendo al príncipe de-terrado el deseo de provocar agitaciones en este país por medio de la referida publicación, y ha llegado hasta comparar al duque de Anunale con el gran Condé, arrojando su baston de mariscal por cima de los atrincheramientos enemigos, para obligar á sus soldados á que fueran á encontrarlo.

INGLATERRA.—Lord Palmerston se muestra tan diferente hácia los gobiernos alemanes como poco amigable hácia lord Russell. En la Cámara de los diputados ha propuesto uno de ellos que no se reconociera ya como obligatorias las garantías en favor de Prusia que contienen los tratados de Viena, ya que el gobierno de Berlín ha desconocido las que en favor de Dinamarca encierran los tratados de 1852. Lord Palmerston ha contestado que la conducta de Prusia no debía ser imitada. Así Inglaterra que ha sufrido que se infringiera contra Dinamarca el tratado de 1852, se creería obligada á impedir la violación de los tratados de 1815 contra Prusia.

Se ha presentado al Parlamento inglés una Memoria, en la que se conigura que los 30.000 judíos que hay aproximadamente en toda la Inglaterra, tienen seis representantes en el Parlamento, al paso que dos millones de católicos no cuentan más que con un diputado que represente á un distrito inglés. Atribúyese tan notable diferencia á que como los judíos son generalmente muy ricos, pueden sufragar los crecidos gastos que trae consigo una elección, lo que no pueden hacer los católicos, porque siendo casi todos irlandeses, son la mayor parte pobres.

—Escriben de Londres que, á pesar de las seguridades de amistad que está dando á los ingleses la prensa semi-oficial francesa, y por más que los periódicos oficiales afirman cada día que la Francia marchará siempre de acuerdo con Inglaterra, es indudable que el gobierno británico no ha podido aún entender claramente cuál es el verdadero objeto á que tiende la política napoleónica. Sabe solamente que la diplomacia francesa trabaja mucho en Berlín, y el *Times*, que no pesa nunca de reservado, no tiene reparo en anunciar que quizás la Francia contaba ya con la promesa de que se le cedería la ribera del Rhin, no oponiéndose á que la Prusia se engrandeciese por otro lado.

ALEMANIA.—Dice-se que Prusia y Austria están conformes en aceptar las siguientes proposiciones de paz con Dinamarca.

«Si esta potencia pretende quedarse con la parte Norte del Schleswig, desde Apenand hasta Tondern, se le obligará á pagar una indemnización de guerra, y si cede los dos Ducados, entonces serán éstos los que abonará una parte de los gastos de la guerra y el resto se repartirá entre los diversos Estados de la Confederación germánica, que tendrán de beneficio en cambio el transformar á Kiel en puerto federal, y en federalizar el proyectado canal á través del Billicko.

—Un despacho de Berlín confirma en estos términos la noticia de la suspensión de las hostilidades en el Norte:

«Prusia, Austria y Dinamarca se han puesto de acuerdo respecto á la suspensión de las hostilidades y al levantamiento del bloqueo de los puertos prusianos desde el 20 de Julio á las 12 del día hasta el 31 á las 12 de la noche.»

—Las negociaciones entre Dinamarca y las dos grandes potencias alemanas se abrirán en Viena en esta semana. Dinamarca estará representada por el conde de Moltke y Mr. Sick; Austria por el conde Reclher, y Prusia por el baron Werther, representante de esta potencia en Viena.

—La *Gazette Nationale* publica una correspondencia de Mecklenburg, que contiene curiosos detalles sobre la situación de aquel Electorado de Alemania.

Hablando de la condición de los obreros, dice el correspondiente, que é to apenas comprenden lo degradante de la flagelación. Según la legislación de aquel país, el obrero no puede mendigar, desviarse del itinerario que indica su pasaporte, ni tardar más tiempo de lo que marca la ley; á no ser que pueda justificar inmediatamente su retraso; y el obrero que falta á cualquiera de estas medidas de seguridad, pues así las denominan, es castigado la primera vez con un día ó dos de cárcel, y la tercera con una flagelación que no baja de seis palos, ni excede de veinte. Estas disposiciones van impresas en los pasaportes, y hasta ahora ningún obrero ha reclamado contra ellas. Esto sólo basta para demostrar lo arraigadas que se encuentran en aquel país las tendencias y las costumbres absolutistas.

DINAMARCA.—El último hecho de armas que ha tenido lugar en Dinamarca ha sido un combate entre cañoneras austro-prusianas y dinamarquesas, cerca de la isla de Forth, después de haber rehusado capitular el capitán Hammer, que estaba bloqueado en dicho punto.

RUSIA.—La alianza de Rusia con los Estados Unidos ha dado ocasion á un proyecto extraordinario, que sin duda alguna se terminará dentro de algunos años, y que debe servir para tener comunicaciones inmediatas casi todos los pueblos del globo. Consiste en una línea telegráfica que, partiendo de San Petersburgo, atraviesa el Asia entera, y pasando á América por el Estrecho de Baring, recorre todos los países del Norte de América, terminando en Washington, hasta que la línea proyectada por el gobierno francés por medio del Atlántico una el antiguo al nuevo continente por la vía directa del Océano.

El Senado norteamericano ha aprobado ya los planes del ingeniero Collins, y el gobierno ruso, por su parte, ha construído ya una porción considerable de la inmensa sección de la línea que por su territorio se extiende desde San Petersburgo hasta la embocadura del Amour. Inglaterra, segun parece, con-

siente en que la línea atraviese por sus territorios de Norte América.

Esta línea general tendrá grandes ramales. Desde Kazan, en el centro de la línea rusa, descenderá un hilo eléctrico por la ribera del mar Caspio hasta Teberán, capital de Persia, y costeado el Eufrates hasta el golfo Persico, donde se unirá á la red de los telegrafos eléctricos indios. Otro ramal partirá de la línea ruso-continental en Omsk, frontera meridional de la Rusia asiática, y atravesando Mongolia, China el Turkestan, la Bukharia y Cabul, se unirá también á la red anglo-india en el Panjab. Otro ramal partiendo de la cuenca de Amour y siguiendolo hasta uno de sus afluentes el Oussouri irá á Viadivostock, puerto de la Tartaria, que debe servir de estación naval rusa en el Pacifico. Otro se separará de la línea de Jzkonstsk y al través de las llanuras de Mongolia llegará á Pekin. Esta línea secundaria se extenderá más tarde hasta Nankin, Chang-Hai, Emouz y Canton. Por último, otro ramal, partiendo de la embocadura del Amour, debe seguir el archipiélago septentrional del Japon y terminar en Yeddo.

ESTADOS-UNIDOS.—*Llamamiento á la paz y á la opinion.*—El manifiesto siguiente ha sido presentado al Senado y adoptado el día 10 de Junio en la Cámara de representantes, que forman el Congreso de los Estados confederados de Norte-América:

«Considerando que la gran causa de la civilización y de la humanidad, y particularmente los heroicos sacrificios de su valiente ejército imponen á los Estados confederados el deber de ilustrar, conformándose con lo que se deben á sí mismo; y á los usos reconocidos de la nación, la opinion pública del mundo sobre el verdadero carácter de la lucha que están sosteniendo, así como sobre las disposiciones, principios y miras que los dirigen, el Congreso de los Estados confederados de la América ha resuelto que se publique el siguiente manifiesto en su nombre y bajo su autoridad, y que sea invitado el presidente á transmitir copias á nuestros comisarios en el exterior, á fin de que las comuniquen á los gobiernos extranjeros:

Manifiesto del Congreso de los Estados confederados de la América, relativamente á la guerra actual con los Estados Unidos.

«Reconociendo el Congreso de los Estados confederados de la América que ante la opinion del mundo civilizado, de la gran ley de la filantropía cristiana y del soberano dueño del universo, está obligado á dar cuenta de la mision que se ve precisado á llevar en el triste espectáculo de guerra y carnicería que durante los tres últimos años ha ofrecido este continente á los ojos de la humanidad afligida, juzga que es oportuno el momento actual para declarar los principios, los sentimientos y las miras de que ha estado y está todavía animado.

«Siempre ha deplorado profundamente la necesidad que le ha forzado á tomar las armas en defensa de sus derechos, de las libres instituciones que tiene de sus antepasados.

«Nada desea más ardientemente que la paz, y en cuanto cesando su enemigo de hacerle una guerra ilícita le permita vivir en paz al abrigo tutelar de aquellas derechos hereditarios y de aquellas instituciones que le son preciosas.

«La serie de triunfos con que se ha dignado Dios Todopoderoso bendecir de una manera tan patente á nuestras armas en casi todos los puntos de nuestra frontera invadida, desde que se abrió la presente campaña, nos permite proclamar altamente este deseo de paz, en interés de la civilización y de la humanidad, sin temor de que se comprendan mal nuestros motivos, ó que se atribuya esta declaración á algun sentimiento pusilánime que nos hiciera dudar de que estamos en estado de defender eficazmente nuestra causa.

«Los desastrosos desastrosos y frecuentes, la derrota señalada y definitiva que ha sufrido ya el ejército gigantesco del enemigo delante de la capital de la Confederación no son mas que la continuación de los triunfos providenciales que hemos obtenido. No recordamos estos triunfos por un espíritu vano de jactancia, sino para dar gracias humildemente á la omnipotente y divina proteccion que se ha dignado concedernoslos.

«El mundo debe ver hoy día que ocho millones de hombres que habitan tan vasto territorio con todos los recursos diversos, todas las facilidades numerosas con que la naturaleza nos ha privilegiado, y animados de un espíritu único é igual para sacrificarlo todo, felicidad, salud, bienes y hasta la vida, ántes que dejarnos degradar del rango de Estados independientes y libres en que hemos nacido, el mundo, decimos, debe ver que pueblo semejante no puede ser vencido jamás.

«Nuestros mismos adversarios no comenzarán ya á comprender que por bastante tiempo ha corrido la sangre humana, que bastantes lágrimas se han derramado, que bastante dinero se ha sacrificado en una vana empresa que cubre su país no ménos que el nuestro de un velo de luto y que los expone á ellos más que á nosotros á una catástrofe rentística y á una bancarrota, sin hablar de la pérdida de sus libertades por el despotismo que resulta de una guerra agresiva contra las libertades de otro pueblo que es de la misma sangre que él!»

«Querrán, persistiendo por más tiempo en una lucha culpable é inútil, convertir este continente, donde por tanto tiempo han tenido el orgullo de ver el asilo privilegiado de la libertad, de la autonomía gubernamental, de la paz, de una civilización mas adelantada, en teatro de la más espantosa efusion de sangre humana que el mundo haya visto jamás, du un regreso á la barbarie de los siglos salvajes, ce fin, de destrucción de la libertad constitucional por un poder iníenico y usurpado? Estas son cuestiones que nuestros adversarios resolverán ellos mismos.

«Deseamos ser absolutos ante el tribunal del mundo como á los ojos de la justicia omnisciente de toda responsabilidad, en cuanto al origen ó á la prolongación de una guerra tan contraria al espíritu del siglo como á las tradiciones y principios establecidos del sistema político de la América. Siempre se ha reconocido y sostenido en este continente, cualesquiera que por otra parte sean las opiniones que hayan podido prevalecer, que, para ser legal, un gobierno, debe apoyarse en el consentimiento de los gobernados.

«Nos hemos visto obligados á disolver nuestra union federal, á separarnos de nuestros antiguos asociados á causa de sus agresiones contra los principios fundamentales sobre que está basada nuestra sociedad con ellos, y obrando así no hemos hecho más que usar de un derecho consagrado por la gran carta de las libertades americanas, del derecho que tiene siempre un pueblo libre, cuando un gobierno

cesa de responder al objeto para que fué establecido, de remontarse hasta los principios originales y elegir nuevos guardadores de la integridad de esos principios.

«Los Estados soberanos y miembros iguales de la union federal, no han abdicado jamás su independencia separada, y la pretension de aplicar á comunidades así constituidas y organizadas las reglas ordinarias por medio de las cuales se reduce y somete á súbditos rebeldes ha sido un selesmoico contra los términos de la ley pública tanto como un ultraje á sus principios.

«La guerra emprendida contra los Estados confederados ha sido, por consiguiente, una injustificable agresion. Por nuestra parte ha sido una guerra estrictamente defensiva. Habiendo nacido libres y descendiendo de antiguos caballeros, podíamos acaso dejar de levantarnos en defensa de nuestros hogares invadidos, de nuestros templos deshonrados, de nuestras libertades y nuestros derechos violados, y de las instituciones, en fin, que son nuestra salvaguardia.

«Nosotros no hemos sido los agresores, ni deseamos de ningún modo atacar la paz y la prosperidad de los Estados que se han unido contra nosotros, ni coartar el más lato desarrollo de sus destinos, cualquiera que sea la forma política que juzguen conveniente adoptar. Todo lo que pedimos es que se nos conceda á nosotros la misma inmunidad y el goce pacífico de los derechos imprescriptibles «de existencia, de libertad y de ventura» que nuestros comunes antepasados declararon había de ser la herencia por igual de todos los Estados unidos por el pacto social. Renuncien, pues, á sus agresiones contra nosotros, y la guerra se concluirá desde luégo.

«Si hay necesidad de negociar para el arreglo de ciertas cuestiones, siempre hemos estado y estamos todavía dispuestos á entrar en comunicacion con nuestros adversarios, animados de un espíritu de paz, de equidad y de noble franqueza; fuertes por nuestra confianza en la justicia de nuestra causa, en la noble abnegacion de nuestros soldados-ciudadanos y de nuestro pueblo entero; fuertes sobre todo por nuestra esperanza en la proteccion del cielo, confesamos sin temor nuestro deseo de hacer la paz sobre bases que aseguren la conservación de nuestros derechos sin menoscabo de nuestro honor, y nuestro deseo al mismo tiempo de ver al mundo recobrar los beneficios que resultan de la actividad, de la industria y de las buenas relaciones tan necesarias para el bienestar general, y de las cuales se ha visto cruelmente privado por esta guerra desastrosa.

«Pero si nuestros adversarios ó los hombres á quienes han confiado los destinos del país, sordos á la voz de la razon y de la justicia, á las leyes de la prudencia y de la humanidad, y llenos de presuntuosa confianza en su número ó en el de sus mercenarios negros y extranjeros, se obstinan en prolongar la lucha indefinidamente, caiga sobre ellos la responsabilidad de una resolucion tan ruinosa para ellos mismos como perjudicial para los intereses y la tranquilidad del mundo entero.

«En cuanto á nosotros, no tememos el resultado final. La imaginación más desordenada es incapaz de concebir que sea posible conquistar una poblacion de ocho millones de individuos resueltos á morir libres ántes que vivir esclavos, y advertidos por el espíritu salvaje de exterminacion con que sus adversarios les hacen la guerra, de la suerte que les espera si son vencidos.

«Hechas estas declaraciones, de nuestros principios, de nuestras disposiciones y de nuestras intenciones, entregamos nuestra causa al juicio ilustrado del mundo, á las prudentes reflexiones de nuestros mismos adversarios, y al arbitraje solemne del Todopoderoso.»

Las noticias de Nueva-York, recibidas ayer por el correo, no son favorables á los federales. Las autoridades del Norte han recurrido á levass extraordinarias en las filas de las milicias.

—Los confederados continúan la invasion del Maryland, y el ejército federal ha tenido que retirarse hácia el río Minnacy.

—Ha ocurrido un conflicto entre el gobernador de Nueva-York M. Segrnau y el presidente Lincoln, á propósito del proceso formado en esta ciudad á dos periódicos y en el que aparece complicado el general Dix. M. Lincoln ha dicho á este general que no conteste á los cargos que la autoridad le haga, y M. Segrnau, por su parte, ha asegurado que cumplirá la sentencia del tribunal, arrestando, aunque sea por la fuerza, al general Dix.

—La noticia del combate entre el *Kerseege* y el *Alabama* no habia producido en Nueva-York gran sensacion; pero sí mucha irritacion contra Inglaterra por el cordial recibimiento hecho en este país al capitán del *Alabama*.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 20 (por la tarde).—El rey de los belgas permanecerá tres semanas en los baños de Vichy. El general Martimprey, gobernador general interino de la Argelia, ha suplicado al emperador que acepte la dimision de su cargo.

El periódico la *Patrie* reproduce la noticia dada por la *Independencia Belga*, relativa al viaje proyectado por el emperador Napoleón á Baden; esta noticia, segun personas bien informadas, no tiene fundamento.

ALTONA 20.—La escuadra noruega, con excepcion de dos fragatas, ha sido desarmada.

Las tropas del ejército de tierra, cuya movilizacion habia sido ordenada por el gobierno, acaban de ser licenciadas.

PARIS 21 (por la mañana).—El *Monitor*, en su edicion de hoy, dice que M. Drouyn de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros, permanecerá todavía algunos días en Vichy, porque necesita conferenciar con el emperador. La salud de este último sigue perfecta.

BERLIN 20.—Ayer y anteyayer han ocurrido en Hendsburgo graves conflictos entre las tropas prusianas y las tropas de Hannover. Ha habido cierto número de muertos y heridos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

CONVENIO DE CORREOS
CELEBRADO ENTRE ESPAÑA Y SUIZA, Y FIRMADO EN SAN ILDEFONSO EL 29 DE JULIO DE 1863.

S. M. la reina de las Españas y el Consejo federal de Suiza, deseando estrechar las buenas relaciones

que existen entre ambos países y mejorar por medio de un nuevo convenio las comunicaciones postales...

S. M. la reina de las Españas á D. Manuel Pando Fernandez de Pinedo Alava y Dávila, Marqués de Miraflores, etc., Grande de España de primera clase...

El cambio de correspondencia entre las administraciones de Correos respectivos se efectuará en balijas cerradas ó al descubrimiento una vez al día...

Sin embargo de lo dispuesto en el párrafo anterior, y en el caso de que la correspondencia original ó con destino á determinadas é importantes poblaciones de España pudiera ser con mayor rapidez dirigida...

A menos que una indicación en el sobre no manifieste un deseo particular del remitente, la correspondencia de todas clases que se remita, ya sea de España á Suiza, ó ya de Suiza á España...

Art. 2.º Las personas que quieran remitir cartas ordinarias, es decir, no certificadas, bien sea de España, de las Islas Baleares, de las Canarias, ó de las posesiones españolas...

Art. 3.º El porte que deberá percibirse en España, en las Islas Baleares y Canarias, y en las posesiones españolas de la costa septentrional de África...

Art. 4.º La administración de Correos de España podrá dirigir á la administración de Correos de Suiza cartas certificadas con destino á Suiza...

Art. 5.º El remitente de una carta certificada dirigida, bien sea de España, de las Islas Baleares y Canarias, ó de las posesiones españolas de la costa septentrional de África...

Baleares y Canarias, y á las posesiones españolas de la costa septentrional de África.

Para cada carta certificada satisfará el remitente al certificarla el porte que correspondía al franco de una carta ordinaria...

Art. 6.º En el caso de que una carta certificada sufra extravío, aquella de las dos administraciones en cuyo territorio se hubiese verificado la pérdida...

Art. 7.º Todo paquete que contenga periódicos, gacetas, obras periódicas, folletos, catálogos, prospectos, anuncios y avisos diversos...

Art. 8.º Por gozar de la ventaja de porte concedida por el artículo precedente, los impresos en el mencionado periódico franquearse hasta el punto de su destino...

No se dará curso á los impresos que no reúnan estas condiciones.

Se entiende que las disposiciones contenidas en el artículo mencionado no excluyen de manera alguna el derecho que las administraciones de Correos de ambos países tienen de no llevar á efecto en sus respectivos territorios el transporte y distribución de aquellos objetos designados en dicho artículo...

Art. 9.º Las muestras de mercancías pagaran el mismo porte que las cartas ordinarias.

Si posteriormente la administración de Correos de España ó la administración de Correos de Suiza obtuviera de la administración de Correos de Francia un derecho de tránsito más moderado que el que en la actualidad se le satisface por la transmisión de las muestras de mercancías...

que á que hoy queda sujeta esa clase de remisiones.

No se dará curso á las muestras de mercancías sino en cuanto que no tengan valor alguno, que estén franqueadas hasta su destino...

Art. 10. La administración de Correos española guardará para sí los portes percibidos en España, en sus islas Baleares y Canarias, y en las posesiones españolas de la costa septentrional de África...

Art. 11. La correspondencia que se cambie en virtud del presente Convenio entre la administración de Correos de España y la administración de Correos de Suiza se remitirá en pliegos cerrados por mediación de la administración de Correos de Francia...

Art. 12. Los gastos resultantes del transporte de la correspondencia mencionada en los artículos anteriores entre la frontera del reino de España y la frontera de la Confederación suiza serán sufragados por la administración de Correos española y la administración de Correos suiza con relación á sus respectivas remisiones.

Secontinuará.

GACETILLAS.

La Afiliación.—Esta sociedad ha obtenido un triste resultado de la función que dió en el Teatro de Novedades el día 9 del actual...

Table with columns: GASTOS, Rvn., and Por la Junta.

Table with columns: INGRESOS, Rvn., and Por la mesa petitoria.

Deficit con cargo á la Junta Directiva. 1,423

Buen acuerdo.—El astrólogo zaragozano Sr. Castillo, que habia anunciado truenos para estos días...

Malito pero caro.—El tabaco de los estancos es cada dia peor. En cambio parece que se trata de subir los precios...

Se cerró.—El café del Iris ha cerrado sus puertas.

Hondimiento.—Parece que á consecuencia de la tormenta de ayer, sufrió mucho el túnel de la Romera...

Siempre un duque.—Habiéndose concedido licencia al señor duque de Sesto, queda encargado del corregimiento de Madrid el duque de Tamames.

¿Los conoce V.?—Entre los maníaticos que pasean las calles de Madrid, son notables dos que sin duda habrán llamado la atención...

Blases en venta.—La especialísima fábrica de ídolos de Birmingham recomienda á los indios sus productos del modo siguiente:

Yamen, dios del día, fundido en cobre y trabajado con gusto.

De Nirondi, príncipe de los demonios; hay un variado surtido. El gigante en cuya cabeza va montado esmágnico...

Antoinista inglés.—Un miembro de la Cámara de los Comunes, padre de siete hijos, subió á la tribuna para anunciar un discurso en favor del ministerio.

¿Será francés?—Leemos en una carta de París que un francés, consúl en la isla de Rodas, ha pedido privilegio de invención para la explotación de camión de hierro aéreo.

Cuadro.—Sr. de Rothschild ha comprado por 2.700 francos un cuadro del tamaño de la palma de la mano...

Lo de siempre.—En la noche del sábado se desbocaron los caballos de un carruaje en la esquina de la calle de Peligros...

Hay peligro.—Con el viento que sopla, Mariquilla A reducir sacó su pantorrilla...

tas al público y se prepara á sufrir una reforma en su local. Creemos que si sólo se trata de variar sus adornos...

SECCION RELIGIOSA. Santo del día.—Santa Maria Magdalena. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Maria Magdalena...

BOLSA. Cotizaciones oficiales de Bolsa. Table with columns: F. PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, and OP. A PLAZO.

CAMBIOS. | Londres, á 90 dias fecha. 49-90 | París, á 8 dias vista. 5-16

ESPECTACULOS. Circo de Frite (calle de Recoletos)—Almuerzo de la noche. Circo de Frite Alfonso.—A las once y media de la noche...

LA TUTELAR. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régulo: Sr. D. Francisco Dumonty Calonge.

HOTEL VELASCO. CASA DE HUESPEDES ESPAÑOLA. 39, Gerrard street Leicester square, LONDRES. PAÑOS Y NOVEDADES. PUJOL, CABANACH Y CLARET

CASA-BANCA DE MADRID. Oficinas Centrales, calle del Auzon, n. 4. ESPOSICIONES PERMANENTES DE LA INDUSTRIA. VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.